



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



27 de agosto de 2014  
Circular ORH-1-2014

Señores (as)  
Consejo Universitario  
Rectoría  
Vicerrectorías  
Decanos y Decanas de Facultad  
Directores y Directoras de Escuela  
Director y Directoras de Posgrado  
Sedes Regionales, Centros e Institutos de Investigación  
Estaciones Experimentales  
Jefaturas de Oficinas Administrativas  
Asistentes y Jefaturas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

En adición a la Circular ORH-3202-2013, y por disposición de la Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-062-2014, informamos de que "las declaraciones de horario y jornada de trabajo deben ser debidamente firmadas por los declarantes, cuyo original debe custodiarse en la unidad académica o administrativa".

Atentamente,

Dr. Carlos Arrieta Salas  
Director

amq